

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL - FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

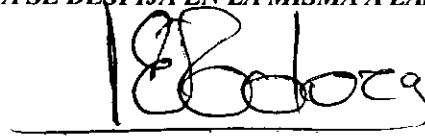
ESTADO No. 015

Fecha: 03/02/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Magistrado Ponente
54001 31 53 004 2016 00139	Ejecutivo Singular	FUNDACION I.P.S. UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	COMPAÑIA SURAMERICANA DE SEGUROS S.A.	AUTO DECIDE Revoca el auto del 2 de agosto de 2019. Declara parcialmente provada las objeciones., por ende no aprueba la liquidación realizada por el a quo. Modifica la liquidación realizada a corte del 31 de mayo del 2019	31/01/2020	ANGELA GIOVANNA - CARREÑO NAVAS (Despacho 02 Sala Civil Familia)

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CGP Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/02/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



LUIS EMILIO TOLOZA TITIAN
SECRETARIO